

Cómo St. Francis' mantiene seguro a su hijo:

- .. Todo el personal está capacitado en Procedimientos de Protección.
- .. Todo el personal y los voluntarios son investigados.
- .. Existe un Equipo de Salvaguardia que se reúne cada trimestre.
- .. Se informa regularmente a los niños sobre qué hacer si están preocupados o preocupados.
- .. Las lecciones de desarrollo personal ayudan a los niños a aprender cómo mantenerse seguros.
- .. Organizaciones como PSNI y NSPCC brindan programas sobre seguridad personal a nuestros alumnos.
- .. Los visitantes de la escuela deben usar gafetes de visitante y registrarse al entrar y salir.
- .. Las puertas exteriores están cerradas con llave durante todo el día y son supervisadas por la mañana y en el horario de casa.
- .. Todas las denuncias de intimidación se investigan a fondo utilizando las pautas de NIABF.

Nuestra definición escolar de intimidación es:

El acoso es cuando dices o haces algo hiriente una y otra vez para que otro niño se sienta asustado, triste, solo o incómodo, y sabes que está mal.

Contactos útiles

Siempre hable con la **Srta. O'Dowd** o con la maestra designada para la protección infantil, la **Srta. Rice**, si tiene alguna inquietud sobre la salvaguardia o la protección infantil.

También se puede contactar a los siguientes miembros del equipo de Salvaguardia:

Srta. MT Rice Vicedirectora

Mr M Lavery Primaria 6 y 7

Sra. C Devine Primaria 4 y 5

Mrs M Bird Primaria 1, 2 y 3

Sra. C Grew Vivero

Sra. C O'Hagan Bunscoil N. Proinsias

Sr. R Murray Presidente de Gobernadores

Sra. M Heaney Designada Gobernadora para la Protección de la Infancia

**PD de San Francisco y
Bunscoil Naomh Proinsias**

San Francisco

Lurgan

BT66 6DL

Número de teléfono. 028 38323163

En cualquier momento, un padre puede hablar con un trabajador social en Gateway Team Tel: 028 95985590 o la Unidad de Protección Pública de PSNI Tel : 101

**PD de San Francisco
Bunscoil Naomh Proinsias**

Mantener a los niños seguros



Una guía para padres

En nuestra escuela todos somos amigos que jugamos, trabajamos y aprendemos juntos para que St. Francis' sea un peldaño memorable en el camino de la vida.

Mantener a los niños seguros

Este folleto le dirá:

• Las cinco formas en que se define el daño o el abuso.

• Lo que St. Francis' hace para proteger y mantener a su hijo a salvo de daño o abuso.

• Lo que ustedes como padres deben hacer para proteger a sus hijos para que obtengan lo mejor de la escuela.

• A quién puede contactar para obtener más información sobre la protección infantil en San Francisco.

Todos tienen la responsabilidad de mantener a los niños menores de 18 años a salvo de daños y abusos. El daño y/o el abuso se identifican de cinco maneras.

El descuido es la falta de satisfacción de las necesidades básicas de un niño, ya sea alimentación adecuada, vestimenta, higiene, supervisión o vivienda, que probablemente resulte en un deterioro grave de la salud o el desarrollo del niño.

El abuso físico es lastimar físicamente deliberadamente a un niño.

El abuso emocional es el maltrato emocional persistente de un niño. A veces también se le llama abuso psicológico y puede tener efectos adversos severos y persistentes en el desarrollo emocional de un niño.

El abuso sexual ocurre cuando otros usan y explotan a los niños sexualmente para su propia gratificación o ganancia o para la gratificación de otros. El abuso sexual puede implicar contacto físico y actividades sin contacto.

La explotación es el maltrato intencional, la manipulación o el abuso de poder y control sobre un niño o joven para beneficio personal.

Como padre, usted es la persona más importante para mantener seguro a su hijo. Debería:

- Hable con la escuela si necesita ayuda o apoyo.
- Siéntase seguro de plantear cualquier inquietud que tenga en relación con su hijo.
- Lea el **Anti-Bullying, Positive Behaviour, On-Line Safety and Políticas de Protección a la Infancia**. Estos están disponibles en el sitio web de la escuela o en papel en la oficina.
- Informe a la escuela si su hijo tiene alguna condición médica o necesidades adicionales.
- Informe a la escuela de cualquier orden judicial relacionada con su protección o la protección de su hijo.
- Informar a la escuela si hay algún cambio en las circunstancias de su hijo, por ejemplo; cambio de dirección.
- Dígale al maestro si hay algún cambio en los arreglos sobre quién trae y recoge a su hijo de la escuela. Comuníquese con la escuela si su hijo está ausente, luego llame o envíe una nota cuando el niño regrese a la escuela. Esto le asegura a la escuela que usted sabe acerca de la ausencia.

